FUENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CONTRATO PRINCIPAL:	RECURSOS PROPIOS (SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES.				
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD	02	de	06	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El Supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato número:	178	de	04/04/2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACIÓN DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO – CORTE Y ESCUPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES

Supervisor:	Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Social				
Contratista:	FUNDACIÓN SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICA, COLOGIC Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.T.E. E. R. Y NIT: 901.017.191-1 Representante legal: VALENTINA GUTIERREZ CARO C.C. No. 1.010.070712 de Flandes Tolima				
Valor inicial del Contrato:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**$27.300.000**) M/CTE				
Valor adición No. 1 del contrato:	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (**$11.100.000**) M/CTE				
Valor Total del Contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($38.400.000)**				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	Ochenta (80) horas, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única)				
Plazo adición No. 1 del Contrato:	Cuarenta (40) horas.				
Plazo total del contrato:	CIENTO VEINTE (120) HORAS				
Fecha de inicio del Contrato:	11	de	Abril	de	2022
Fecha de terminación del Contrato:	10	de	Junio	de	2022
Fecha de terminación del Contrato con Prórroga No. 1:	10	de	Julio	de	2022

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una:	Adición y Prorroga en Tiempo	Al Contrato anteriormente Citado:
Citado así:	**Adición En Valor**	

ADICION EN VALOR

Valor	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (**$11.100.000**) M/CTE

Forma de Pago de los Recursos Que se Adicionan	El valor del contrato será cancelado por el Municipio de FLANDES al contratista **Un** pago (**01**) así: *Un pago (01) PAGO POR VALOR DE:* ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (**$11.100.000**) M/CTE. Previa presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Municipio.
Valor Total Del Contrato	**TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.400.000)**
Prorroga en Tiempo:	**40 horas (01) MES**
Justificación de la solicitud:	A efectos de considerar la viabilidad de adicionar al contrato de Prestación de Servicios No. 178 del 04 de Abril de 2022 se precisa: La Alcaldía Municipal de Flandes, busca promover e incentivar en la comunidad flamenca el desarrollo y la competitividad, a fin de procurar una mejor calidad de vida, además de fortalecer la identidad del Municipio con cualidades y enfoques empresariales con ciudadanos competitivos disminuyendo la pobreza de las familias flamencas, al mejorar su capacidad adquisitiva, estimulando una cultura de emprendimiento y auto sostenibilidad. Esta realidad se ajusta al plan de desarrollo Flandes avanzará en competitividad para promover la inversión, en el cual se contempló la capacitación en *Fabricación de calzado, maquillaje avanzado, corte y esculpido de cabello*, el cual se ha venido materializando a través de la Implementación de un Programa de Formación para el Trabajo, Desarrollo Humano y Certificación de Competencias Laborales en el Municipio de Flandes – Tolima. De modo que, concretamente en el caso de las personas beneficiarias de la capacitación lo que se busca es que la población flamenca inicie un proceso de aprendizaje y a su vez, vea la oportunidad de emprendimiento; por lo tanto, es una excelente ocasión para aprovechar un entorno empresarial, ofreciendo productos con una marca propia en calzado logrando ingresos económicos y así mejorar sus condiciones de vida, reducir brechas sociales, la construcción de paz, garantizar el acceso y participación justa e igualitaria en la planeación y ejecución de cada una de las dimensiones del desarrollo territorial municipal, además que es un programa que tiene alta demanda, en el municipio que le permite a la comunidad flamenca aprender un arte y poder sustentarse económicamente, por solicitud de los estudiantes se hace necesario cubrir esta necesidad, ya que ellos quieren complementar sus conocimientos para tener un aprendizaje más integral, además que desde la administración, realizando brigadas de corte de cabello, maquillaje, se le permite adquirir experiencia, así mismo con el curso de fabricación de calzado, los alumnos amplían su conocimientos sobre mas modelos de calzado que pueden hacer.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL FABRICACION DE CALZADO				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND/MES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un (1) Monitor y tallerista en fabricación de zapatos en especial sandalias para mujer (total horas 40 para un (1) mes)	1 Mes	2.750.000	2.750.000
2	Un (1) Kit mensual de materiales, para sesenta (60) personas por un (1) mes. Elementos de cada uno de los Kits: suela tipo PVC, frascos de pegante amarillo y blanco, marquillas,pedazos de telas diferentes colores, capelladas sintéticas	1 Mes	1.035.000	1.035.000
3	Sesenta (60) Kits de guías pedagógicas y certificados para ser entregados a los participantes del programa de emprendimiento en la Fabricación de Calzado.	60 certificados		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACION DE CALZADO				3.785.000

COSTOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN MAQUILLAJE AVANZADO, CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD (UND/MES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Personal como apoyo logístico con experiencia de mínimo un año enactividades relacionadas, capacitaciones con emprendimiento, acompañamiento y seguimiento de la pedagogía y aprendizaje, para todo elproceso de formación curso de maquillaje avanzado - corte y escupido de cabello.	1	1.195.000	1.195.000
2	Personal Capacitado y calificado en alta peluquería y/o experto en belleza y/o cosmatología con un alto conocimiento en el manejo de la pedagogía y el aprendizaje en todo lo relacionado de la belleza integral (maquillaje, pestañas, cejas,depilación, corte de cabello y como del manejo de los elementos a utilizaren el curso avanzado en estética y belleza), del manejo de la temática del corte de cabello para hombre y mujer con mínimo (2) años de experiencia, capacidad de enseñanzapara el personal a capacitar.	1 Mes	3.430.000	3.430.000
3	Suministro de Kits Personales conformado por: Mascarilla Hidratante, Kit de brochas, Lápiz labial, Brillo de labios, Sombras, Lápiz, negro, Peinador de pestañas, Sobre de protector solar, Toalla pequeña, Cosmetiquera, bandejita practica para manicure básico	1 Mes	61.000	610.000
4	Veinte (20) Kits de Guías Didácticas y papelería y demás elementos necesarios para la realización del taller del paso a paso para la realización de las clases de acuerdo con el temario a desarrollar del curso avanzado en maquillaje, como del curso básico de peluquería y corte de cabello de hombre y mujer,proporcionara recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, la guía debe ser tamaño media carta en propacolte 115 gramos, portada plastificada y gancho mariposa, full color.	1 Mes	-	-
5	Certificados- Diplomas: Elaboración y marcación de cada Certificado para ser entregados a los participantes del respectivo curso básico en estética y belleza, curso básico de peluquería corte de cabello para hombre y mujerque será entregado el día de la clausura.	1 Mes	-	-
6	Alquiler y compra de elementos máquina, navaja, capa, rinse y shampoo, espejo con mango, brocha talquera o de barbero, espuma, guías especiales 0.5 y 1.5, spray manipulación de barbera, (cuchilla dorco), talcos, peines, tijeras de grafilado, tijeras lisas, bombas, aceitepara la maquina walth, gotas de ESCENCIA (sillas, mesas, espejo, tijeras, capas de peluquería, secadores, entre otros)	1 Mes	500.000	500.000
7	Un (1) Coordinador de Proyecto, pordos (2) meses	1 Mes	1.580.000	1.580.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN MAQUILLAJE AVANZADO, CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO				7.315.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA E CAPACITACION	11.100.000

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario dar continuidad a las actividades del contrato y por tal razón se debe adicionar en valor y tiempo del contrato de Prestación de Servicios No. 178 del 04 de Abril de 2022.

POR EL SUPERVISOR,

AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social

POR EL CONTRATISTA,

FUNDACIÓN SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICA, COLOGIC Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.T.E. E. R. Y
Nit: 901.017.191-1
RL. VALENTINA GUTIERREZ CARO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES — FLANDES AVANZARÁ

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código:
		Versión:
	FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022	

SOLICITUD No.			
FECHA DE SOLICITUD	2 (DÍA)	6 (MES)	2022 (AÑO)

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, DESARROLLO HUMANO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA POBLACIÓN PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA. CODIGO BPIN: 2021732750022. ***Meta 184:*** Capacitar 150 personas en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano. ***Meta 185:*** Capacitar 30 personas víctimas del conflicto armado en educación para el trabajo en emprendimiento. ***Meta 49:*** Vincular a 400 mujeres flamencas a programas de educación para el trabajo, desarrollo humano y emprendimiento.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ

ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO

2. CONCEPTO DEL GASTO:

ADICIÓN No.1 AL CONTRATO 178 QUE TIENE POR OBJETO: *LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACIÓN DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO - CORTE Y ESCUPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES*

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA:

VALOR ($)	11.100.000
LETRAS	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

300.000

4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA

YOVANNY HERRERA DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL
ORDENADOR DEL GASTO

AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPACIO RESERVADO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO N°		
RUBRO PRESUPUESTAL		
FUENTE Y VALOR		
SALDO TOTAL DISPONIBLE		
VIGENCIA		

36 - 3602 - 173

2020-06

CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
ASESORA JURIDICA S.E.D.E.Y.S.

V.B DESPACHO DEL ALCALDE

SELLO SECO DEL DESPACHO

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000532

08/06/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALESUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:36-TRABAJO PROGRAMA: 3602-Generación y formalización del empleo CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 173-Desarrollar 4 estrategias de promoción y comercialización del emprendimiento flamenco PROYECTO:2020732750006-Implementación de un Programa de Emprendimiento y Alianzas para Empleo Digno en el Municipio de Flandes -Tolima FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	11,100,000.00
	Total Disponibilidad:	**11,100,000.00**

OBJETO:

ADICION NO.1 CONTRATO 178 QUE TIENE POR OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACION DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO - CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES

Son: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 2020732750022

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 10/07/2022

HENRY AVILA CASTANEDA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY AVILA

Modificó:

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 178 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLANDES Y FUNDACION SOCIAL, CULTURAL, TURISTICA, ECOLOGICA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.TE.E.R.Y NIT 901.017.191-1,REPRESETNATE LEGAL VALENTINA GUTIERREZ CARO C.C No 1.010.070.712 DE FLANDES.

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA,** identificado con NIT **800.100.055-6**, a través de **LUIS FERNANDO ARIAS PRADA**, mayor de edad, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.520.103** de Bogota D.C, quien obra en Calidad de Delegado para suscribir los actos y demás documentos inherentes a la actividad contractual para el Municipio de Flandes- Tolima, Delegación Otorgada mediante Resolución No 374 de Agosto 12 de 2021, con responsabilidades de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política Colombiana; en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993,, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** por una parte, y por la otra el señor **VALENTINA GUTIERREZ CARO C.C No 1.010.070.712 DE FLANDES**, en calidad de Representante Legal de **FUNDACION SOCIAL, CULTURAL, TURISTICA, ECOLOGICA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.TE.E.R.Y NIT 901.017.191-1** y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente adicional Y Prorroga, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA.** Que el 04 de Abril de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios número 178 de 2022 cuyo objeto es: **" CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACIÓN DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO – CORTE Y ESCUPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES",**Se suscribió acta de inicio de las actividades objeto del contrato en fecha 04 de Abril de 2022 por parte del supervisor del contrato y contratista , una vez cumplidos los requisitos previos a la suscripción de la misma, dando como fecha de terminación el 10 de Junio de 2022. **SEGUNDA.** Que el 02 de Junio de 2022 el supervisor del contrato realiza justificación la cual hace parte integral de la presente acta, en la que solicita adicionar el valor al contrato de prestacion de servicios Nº 178 del 04 de Abril de 2022 como también la prorroga del mismo, con fundamento en lo siguiente:La Alcaldía Municipal de Flandes, busca promover e incentivar en la comunidad flamenca el desarrollo y la competitividad, a fin de procurar una mejor calidad de vida, además de fortalecer la identidad del Municipio con cualidades y enfoques empresariales con ciudadanos competitivos disminuyendo la pobreza de las familias flamencas, al mejorar su capacidad adquisitiva, estimulando una cultura de emprendimiento y auto sostenibilidad.Esta realidad se ajusta al plan de desarrollo Flandes avanzará en competitividad para promover la inversión, en el cual se contempló la capacitación en *Fabricación de calzado, maquillaje avanzado, corte y esculpido de cabello*, el cual se ha venido materializando a través de la Implementación de un Programa de Formación para el Trabajo, Desarrollo Humano y Certificación de Competencias Laborales en el Municipio de Flandes – Tolima. De modo que, concretamente en el caso de las personas beneficiarias de la capacitación lo que se busca es que la población flamenca inicie un proceso de aprendizaje y a su vez, vea la oportunidad de emprendimiento; por lo tanto, es una excelente ocasión para aprovechar un entorno empresarial, ofreciendo productos con una marca propia en calzado logrando ingresos económicos y así mejorar sus condiciones de vida, reducir brechas sociales, la construcción de paz, garantizar el acceso y participación justa e igualitaria en la planeación y ejecución de cada una de las dimensiones del desarrollo territorial municipal, además que es un programa que tiene alta demanda, en el municipio que le permite a la comunidad flamenca aprender un arte y poder sustentarse económicamente, por solicitud de los estudiantes se hace necesario cubrir esta necesidad, ya que ellos quieren complementar sus conocimientos para tener un aprendizaje más integral, además que desde la administración, realizando brigadas de corte de cabello, maquillaje, se le permite adquirir experiencia, así mismo con el curso de fabricación de calzado, los alumnos amplían su conocimientos sobre mas modelos de calzado que pueden hacer.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL FABRICACION DE CALZADO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD (UND/MES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Un (1) Monitor y tallerista en fabricación de zapatos en especial sandalias para mujer (total horas 40 para un (1) mes)	1 Mes	2.750.000	2.750.000
2	Un (1) Kit mensual de materiales, para sesenta (60) personas por un (1) mes. Elementos de cada uno de los Kits: suela tipo PVC, frascos de pegante amarillo y blanco, marquillas,pedazos de telas diferentes colores, capelladas sintéticas	1 Mes	1.035.000	1.035.000
3	Sesenta (60) Kits de guías pedagógicas y certificados para ser entregados a los participantes del programa de emprendimiento en la Fabricación de Calzado.	60 certificados		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACION DE CALZADO				**3.785.000**

COSTOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN MAQUILLAJE AVANZADO, CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD (UND/MES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Personal como apoyo logístico con experiencia de mínimo un año enactividades relacionadas, capacitaciones con emprendimiento, acompañamiento y seguimiento de la pedagogía y aprendizaje, para todo elproceso de formación curso de maquillaje avanzado - corte y escupido de cabello.	1	1.195.000	1.195.000
2	Personal Capacitado y calificado en alta peluquería y/o experto en belleza y/o cosmetología con un alto conocimiento en el manejo de la pedagogía y el aprendizaje en todo lo relacionado de la belleza integral (maquillaje, pestañas, cejas,depilación, corte de cabello y como del manejo de los elementos a utilizaren el curso avanzado en estética y belleza), del manejo de la temática del corte de cabello para hombre y mujer con mínimo (2) años de experiencia, capacidad de enseñanzapara el personal a capacitar.	1 Mes	3.430.000	3.430.000
3	Suministro de Kits Personales conformado por: Mascarilla Hidratante, Kit de brochas, Lápiz labial, Brillo de labios, Sombras, Lápiz, negro, Peinador de pestañas, Sobre de protector solar, Toalla pequeña, Cosmetiquera, bandejita practica para manicure básico	1 Mes	61.000	610.000
4	Veinte (20) Kits de Guías Didácticas y papelería y demás elementos necesarios para la realización del taller del paso a paso para la realización de las clases de acuerdo con el temario a desarrollar del curso avanzado en maquillaje, como del curso básico de peluquería y corte de cabello de hombre y mujer,proporcionara recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, la guía debe ser tamaño media carta en propacolte 115 gramos, portada plastificada y gancho mariposa, full color.	1 Mes	-	-
5	Certificados- Diplomas: Elaboración y marcación de cada Certificado para ser entregados a los participantes del respectivo curso básico en estética y belleza, curso básico de peluquería corte de cabello para hombre y mujerque será entregado el día de la clausura.	1 Mes	-	-
6	Alquiler y compra de elementos máquina, navaja, capa, rinse y shampoo, espejo con mango, brocha talquera o de barbero, espuma, guías especiales 0.5 y 1.5, spray manipulación de barbera, (cuchilla dorco), talcos, peines, tijeras de grafilado, tijeras lisas, bombas, aceitepara la maquina walth, gotas de ESCENCIA (sillas, mesas, espejo, tijeras, capas de peluquería, secadores, entre otros)	1 Mes	500.000	500.000
7	Un (1) Coordinador de Proyecto, pordos (2) meses	1 Mes	1.580.000	1.580.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN MAQUILLAJE AVANZADO, CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO				**7.315.000**

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA E CAPACITACION	**11.100.000**

por lo tanto se adiciona y prorroga el contrato, así: **VALOR A ADICIONAR: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($11.100.000) M/CTE y PLAZO 40 horas (01) MES** .Por lo anteriormente se considera necesario dar continuidad al contrato de servicios y por tal razón se debe adicionar en valor y plazo del contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: **PRORROGAR** el plazo de la cláusula Quinta del Contrato de Servicios No. 178 del 04 de de 2022, por **40 horas (01) MES** . **PARAGRAFO**: El plazo total del contrato es de CIENTO VEINTE (120) HORAS. **CLÁUSULA SEGUNDA : ADICIONAR** la clausula Segunda del Contrato de servicios No. 178 del 04 de Abril de 2022 la suma de **ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000) M/CTE, e**l valor de la presente adición se imputara segun disponibilidad presupuestal Numero 2022000532 del 08 Junio de 2022 **.PARAGRAFO PRIMERO:** El valor total del presente contrato sera de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.400.000)**. **PARAGRAFO SEGUNDO**:La forma de pago de los recurso que se adición sera:*Un pago (01) PAGO POR VALOR DE* ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (**$11.100.000**) M/CTE.Previa presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Municipio. **CLÁUSULA TERCERA : GARANTIAS: EL CONTRATISTA** se obliga a modificar las pólizas originales requeridas adicionándole proporcionalmente el valor en la cláusula quinta y clausula segunda respecto a los riesgos amparados inicialmente. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** la presente acta se perfecciona con el acuerdo de voluntades y la firma de las partes en la plataforma dispuesta por Colombia compra eficiente -SECOP II, para su ejecución se requiere: A) ampliación de garantías y posterior aprobación por parte de la oficina de contratación.B) Registro Presupuestal.**CLAUSULA QUINTA:** las demás Cláusulas del Contrato del contrato de servicios No. 178 del 04 de Abril de 2022, continúan vigentes, invariables e inmodificables. En Flandes- Tolima a los Diez (10) días del mes de junio del 2022.

Reviso: Carolina Escobar - Asesora Contratación

Elaboro: Deider Mora Ramirez – Asesor Contratación

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2022000716

10/06/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALESUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:36-TRABAJO PROGRAMA: 3602-Generación y formalización del empleo CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 173-Desarrollar 4 estrategias de promoción y comercialización del emprendimiento flamenco PROYECTO:2020732750006-Implementación de un Programa de Emprendimiento y Alianzas para Empleo Digno en el Municipio de Flandes -Tolima FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	FUNDACION SOCIAL Y CULTUR	11,100,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**11,100,000.00**

A FAVOR DE: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL RIO YUMA

REPRESENTANTE VALENTINA GUTIERREZ CARO

NIT: 901017191

DISPONIBILIDAD 2022000532 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ADICION NO.1 CONTRATO 178 QUE TIENE POR OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACION DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO - CORTE Y ESCULPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES

Se expide en FLANDES a los 10 dias del mes de Junio de 2022

HENRY AVILA CASTAÑEDA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY AVILA

Modificó:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

– DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-46-101021912	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	06	2022	04	04	2022	00:00	31	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION SOCIAL CULTURAL TURISTICA ECOLOGIA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C..T.E.E..R.Y	NIT: 901.017.191-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 9 C N. 1 40 LA PAZ	FLANDES, TOLIMA	3103383867

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE FLANDES	NIT: 800.100.055-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 8 CALLE 21 ESQUINA	FLANDES, TOLIMA	3105512398

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 178-2022 PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. MC-018-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACIÓN DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO - CORTE Y ESCUPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2022	30/07/2023	$3,840,000.00	$2,730,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2022	30/07/2023	$3,840,000.00	$2,730,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2022	31/01/2026	$3,840,000.00	$2,730,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARAN LAS VIGENCIAS SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******11,520,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
TE ASEGURAMOS RG LTDA	164053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101021912

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Entre el **MUNICIPIO DE FLANDES** y **FUNDACION SOCIAL, CULTURAL, TURISTICA, COLOGICA Y DE EMPRENDIMIENTO RIO YUMA F.S.C.TE.E.R.Y,NIT 901.017.191-1,Representante legal VALENTINA GUTIERREZ CARO C.C No 1.010.070.712 DE FLANDES,**, se suscribió el contrato de Servicios No.178 – **2022** del **04** de **Abril** de **2022** cuyo objeto es "***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN FABRICACIÓN DE CALZADO, CURSO DE MAQUILLAJE AVANZADO - CORTE Y ESCUPIDO DE CABELLO DEL MUNICIPIO DE FLANDES***" Para garantizar el cumplimiento del contrato el contratista allegó anexo 1 póliza de cumplimiento N°25-46-101021912 , expedida por la Compañía Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6 , con los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	04/04/2022 al 30/07/2023	$ 3.840.000.00
Calidad del servicio	04/04/2022 al 30/07/2023	$ 3.840.000.00
Pago de salarios , prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/04/2022 al 31/01/2026	$3.840.000.00

El objeto de las coberturas de los riesgos, es el de respaldar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, frente a la entidad contratante, cubriendo cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía.

El inciso segundo del Art.41 de la Ley 80 de 1993 dispone que, "para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica de presupuesto." Por su parte el Art. 7 de la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, señala que, los contratistas prestaran garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato."

Conforme con lo anterior se entienden cumplidas las condiciones exigidas por Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 16 de Julio del 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento del Contrato Servicios No. 178-**2022**, por lo que se aprueba anexo 1 a la póliza de cumplimiento N°25-46-101021912 del día 10 **de junio de 2022,** expedida por la Compañía Seguros del Estado con NIT 61-44-101042426, por medio de la plataforma **SECOP II.**

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyecto: DEIDER MORA RA MIREZ
Asesor externo. Contratación